



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E12-2021, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 1071705, NÚMERO DE CONTROL INTERNO LF-04-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **siete de octubre del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **26 Bis fracción II, 28 fracción I y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los **artículos 45 y 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII. Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E12-2021** (en adelante **la Convocatoria**), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

Monitor de Participación del Licitante

• Licitantes Invitados

11

• Proposiciones Recibidas

0

Número de Fila	SSS	Licitantes	Licitantes Invitados	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1		ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF SC		04/10/2021 02:37 p. m.	No hay Proposición	--	-
2		BCM BUSINESS CONSULTANTS MANAGEMENT SC		01/10/2021 10:10 a. m.	No hay Proposición	--	-
3		CAPACITACION INDUSTRIAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA SA DE CV		04/10/2021 04:02 p. m.	No hay Proposición	--	-
4		COLEGIO INTERAMERICANO DE COMPUTACION SC		30/09/2021 08:26 p. m.	No hay Proposición	--	-



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

5	<u>COLEGIO MONTIPELK SAS DE CV</u>	04/10/2021 11:46 a. m.	No hay Proposición	--	-
6	<u>HAGAMOS ALGO ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES, CON PERSPECTIVA DE GENERO AC</u>	01/10/2021 08:01 a. m.	No hay Proposición	--	-
7	<u>INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES SC</u>	01/10/2021 04:55 a. m.	No hay Proposición	--	-
8	<u>LANDERO BONFIGLIO BUFETE JURIDICO SC</u>	06/10/2021 11:14 p. m.	No hay Proposición	--	-
9	<u>METACONSULTEC SC</u>	02/10/2021 09:44 a. m.	No hay Proposición	--	-
10	<u>RICARDO MERCADO DAVILA</u>	01/10/2021 07:13 a. m.	No hay Proposición	--	-
11	<u>TAQ SISTEMAS MEDICOS</u>	01/10/2021 04:16 p. m.	No hay Proposición	--	-

En el desahogo del punto número dos y una vez agotado el tiempo para que los licitantes enviaran sus solicitudes de aclaración, así como notificarán su escrito de interés en participar en el presente procedimiento, se hace constar que no se recibió cuestionamiento alguno ni escrito de manifestación de interés.

Se hace constar que de manera extemporánea se recibieron cuestionamientos y escritos de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional por parte de los proveedores LANDERO BONFIGLIO BUFETE JURIDICO SC y COLEGIO MONTIPELK SAS DE CV, por lo que **no** serán considerados en la presente Acta de Junta de Aclaraciones esto de conformidad con lo establecido en el **apartado VIII inciso e)** de la Convocatoria en correlación con los **artículos 33 y 33 bis de la Ley**.

Este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidora pública autorizada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 Bis** de la Ley se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones en el entendido que solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los **Anexos A, C y J.A.** de la Convocatoria del presente procedimiento.

La servidora pública designada por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistida por el representante del área requirente, siendo el **Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz**, Director General Administrativo, y por parte del área técnica, la **Lic. Paola Margarita López Macías**, Asesora Jurídica, ambos adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley.

En desahogo al punto número cuatro del orden de actos y de conformidad con los **artículos 33, 33 Bis de la LEY** y 46 del **Reglamento de la Ley**, los representantes de las áreas requirente y técnica cuyos nombres y cargo se



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

asentaron en el párrafo anterior, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos técnicos establecidos en la Convocatoria:

ÚNICO: Se modifican el anexo K1 en específico en los apartados **5.2, 5.4 Criterios generales viñeta 4, 5 y 6, 5.5 así como el 5.10** de la Convocatoria, como sigue:

DICE:

(...)

5.2 Modalidad de los cursos (presencial o a distancia).

(...)

5.4 Criterios Generales.

(...)

- La cotización deberá entregarse en hojas membretadas y firmadas por la empresa prestador de servicios independiente certificado o institución educativa.
- La cotización no deberá considerar la renta de espacios para el desarrollo de los cursos; costo de análisis, logístico, operativo y diagnóstico: gasto de organización; renta de autos; material didáctico para las personas que impartirán los cursos.
- La empresa prestador de servicios independiente certificado o institución educativa deberá incluir en su propuesta el contenido temático: programa pormenorizado por día, hora y tema; así como nombre y currículum de las personas instructoras, esto último en caso de resultar adjudicado.

5.5 Lugar de entrega.

Oficinas Administrativas de la SEGOB ubicadas en Palacio de Gobierno planta baja. Plaza de la Patria S/N. Zona Centro. CP. 202000, Aguascalientes, Ags.

(...)

5.10 Vigencia.

La cotización deberá expedirse con una vigencia mínima de 90 días.

(...)

DEBE DECIR:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

(...)

5.2 Modalidad de los cursos (presencial y a distancia).

(...)

5.4 Criterios Generales.

(...)

- La propuesta económica (ANEXO L) deberá entregarse en hojas membretadas y firmadas por la empresa prestador de servicios independiente certificado o institución educativa.
- **Se elimina**
- La empresa prestador de servicios independiente certificado o institución educativa deberá incluir en su propuesta el contenido temático: programa pormenorizado por día, hora y tema; así como nombre y currículum de las personas instructoras.

5.5 Lugar de entrega.

Oficinas Administrativas de la SEGOB ubicadas en Palacio de Gobierno planta baja. Plaza de la Patria S/N. Zona Centro. **CP. 20200**, Aguascalientes, Ags.

(...)

5.10 Vigencia.

La vigencia del servicio es del primer día natural posterior a la fecha del fallo de adjudicación y fecha término 19 días naturales posteriores al inicio de los trabajos.

(...)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **33** de la LEY, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos del artículo 33 bis de la LEY y 46 fracción II del Reglamento de la LEY, se hace del conocimiento de los licitantes que, a partir de la hora de publicación de la presente acta, los licitantes contarán con un plazo de 6 (seis) horas, para formular sus dudas en cuanto a las modificaciones realizadas al anexo K1, en el entendido que, de no efectuar preguntas en ese plazo, esta acta constituirá la primera y última junta de aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

La presente acta consta de **6 (seis)** hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS **14:19** HORAS DEL DÍA **SIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,

Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga

Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

ÁREA REQUIRENTE:

Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz
Director General Administrativo
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA:

Lic. Paola Margarita López Macías,
Asesora Jurídica de la Secretaría General
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Lic. Héctor Santana Becerril
Jefe del Departamento de Auditoría
Gubernamental en Normatividad.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-901004997-E12-2021

----- FIN DE ACTA -----